



El Consell de Formentera ha celebrado hoy la sesión ordinaria del pleno del mes de octubre, que ha estado presidido por primera vez por la presidenta Ana Juan y donde también se ha dado cuenta de la renuncia del conseller de Medio Ambiente y Servicios de Inspección, Antonio J. Sanz.

El Pleno ha aprobado por unanimidad la propuesta presentada por el conseller de Interior, Josep Marí, para la modificación de la Ley de coordinación de policías locales de las Islas Baleares. Josep Marí ha explicado que "en la mayoría de municipios de Balears, y Formentera es uno de ellos, hay una gran falta de policías locales, porque los procesos siguen siendo muy largos y poco ágiles, con esta modificación pretendemos poder incrementar el cuerpo de Policía Local de Formentera y ajustarlo a las necesidades de la isla".

En la propuesta se insta el Govern a hacer las modificaciones pertinentes a la Ley de coordinación de policías locales para agilizar los procesos selectivos y acortar sus plazos, así como a dotar a la EBAP de más medios económicos y humanos para que pueda llevar a término con mayor agilidad los cursos de capacitación de nuevos policías y categorías superiores. Asimismo, se pide a la Conselleria de Presidencia, Función Pública e Igualdad del Govern el apoyo administrativo, técnico y de gestión previsto en la disposición adicional séptima sobre el régimen específico y singular de Formentera prevista en la Ley 11/2017, de 20 de diciembre, de coordinación de policías locales, según ha especificado el conseller.

Propuestas medioambientales

Por unanimidad se ha aprobado instar la Conselleria de Medio Ambiente del Govern balear a la ampliación del servicio de vigilancia de la posidonia "en todo el litoral de la isla de Formentera, estableciendo los mecanismos necesarios en coordinación con el Consell de Formentera para hacerlo efectivo en 2022", según ha destacado el conseller de Medio Ambiente.

En materia medioambiental, también por unanimidad se ha aprobado inicialmente el Plan de Gestión Sostenible del Agua y el Plan de Emergencia ante Situaciones de Sequía de

Formentera, "adaptándose así a los planes hidrológicos nacional y balear tal y como establece la normativa", según el conseller de Medio Ambiente.

También, con los votos a favor de GxF y PSOE y la abstención de Sa Unió, se ha aprobado una propuesta para "adecuar administrativamente las actuaciones del contrato de servicios de recogida y transporte de residuos", que según el conseller de Medio Ambiente, "abrirá un nuevo plazo para la presentación de propuestas de licitación del contrato, sin que suponga un retraso al inicio del servicio del próximo año".

Modificación presupuestaria

También ha recibido el visto bueno del Pleno, con los votos a favor del Equipo de Gobierno de GxF y PSOE, y la abstención de la oposición, la propuesta de aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria 4/2021. Esta modificación asciende a 1.370.000 € y se ha hecho, según ha explicado el conseller de Economía y Hacienda, Bartomeu Escandell, "para adaptarse y dar respuesta a las necesidades urgentes derivadas de la crisis originada por el covid-19".

Los principales gastos, según ha detallado el conseller, han sido "por tema de personal, que ha tenido que incrementar las jornadas para dar respuesta a la situación extraordinaria generada por el covid-19, y también se ha intensificado la partida en promoción turística ante la incertidumbre que existía antes de empezar la temporada, entre otras pequeñas modificaciones". El conseller ha mostrado su satisfacción "porque el Consell tiene capacidad financiera suficiente para hacer frente a esta situación difícil y cambiante que estamos viviendo".

Otras propuestas

El Pleno también ha apoyado una propuesta de Sa Unió transaccionada que ha sido aprobada con los votos del Equipo de Gobierno y la abstención de Sa Unió, y ha sido relativa a la ejecución de medidas para mejorar la seguridad en las carreteras de la isla. En concreto, se ha acordado instar el Consell de Formentera a continuar ejecutando las medidas de mejora de la seguridad vial recogidas en el Plan de Movilidad Sostenible. Asimismo, también se ha pedido instar el Consell de Formentera a continuar trabajando en la redacción y aprobación del Plan

de Seguridad Vial, y una vez aprobado priorizar la ejecución de las actuaciones de mejora de la seguridad vial referentes a los principales cruces de la carretera PM-820 y los pasos de peatones.

También se ha aprobado por unanimidad una propuesta de Sa Unió modificada y relativa a la propuesta de un concurso por redes sociales de turismo. En la propuesta se ha acordado instar el Consell de Formentera a sacar la licitación de un contrato para gestionar las redes sociales del área de promoción turística para los próximos años con un procedimiento abierto que garantice la concurrencia pública y la selección de la mejor oferta para la promoción turística de la isla.

S'Estany des Peix

En el pleno de hoy se ha dado cuenta del acuerdo de la Comisión de Gobierno del Consell de Formentera de iniciar el procedimiento para la aprobación del reglamento por el que se regula el uso y la asignación de amarre a los pantalanes flotantes y en las boyas de bajo impacto en S'Estany des Peix.

En este sentido, también se ha aprobado la posterior consulta previa que se ha hecho a través del portal web del Consell y en el tablero por un período de 15 días hábiles, "que se ha hecho con el fin de recoger la opinión y el parecer de las personas y organizaciones más representativas, potencialmente afectadas por la futura norma". Sanz ha añadido que "se trata de un paso más en el objetivo de ordenar este lugar amenazado medioambientalmente y recuperarlo para la ciudadanía de Formentera".

Comparecencia

El conseller de Movilidad y Territorio, Rafael González, ha comparecido hoy ante el pleno para dar cuenta del trabajo realizado en sus áreas durante el último año. El conseller ha dividido su exposición en fases y ha comunicado que "una primera fase ha sido de ayudas e impulso de la economía", teniendo en cuenta que el pasado invierno lo pasamos bajo un segundo estado de alarma de seis meses. Una segunda fase ha sido de salida del estado de alarma,

adaptación a la nueva situación y preparación de una posible temporada turística
. Una temporada turística que finalmente llegó, entrando en una
tercera fase
marcada por
la aceleración y la intensificación de la presión turística
".

Ha declarado el conseller que "ahora nos situamos en la cuarta fase: de preparación de la próxima temporada en la que se prevé que la presión turística seguirá creciendo, por lo que deben analizarse los datos de movilidad que disponemos de este verano y revisar la hoja de ruta establecida para seguir aplicando o mejorando las medidas previstas". Rafael González ha asegurado que se trabajará en las siguientes iniciativas: aplicación del proyecto formentera.eco, mejora del servicio de aparcamiento regulado de La Savina en temporada alta, estudio de la mejora o creación de nuevas regulaciones de acceso a lugares naturales, aumento y mejora de los servicios de transporte público, potenciación de la movilidad a pie y bicicleta y la pacificación de nuestros pueblos. Asimismo Rafael González ha explicado todo el trabajo realizado para mejorar la gestión del área de Territorio.

Declaraciones institucionales

Por último, en el pleno de hoy se han aprobado dos declaraciones institucionales, la primera de ellas presentada por la presidenta y consellera de Igualdad, Ana Juan, con motivo del Día Internacional de la Despatologización Trans. En la declaración, Ana Juan destaca que es necesario seguir trabajando "para conseguir la normalización de todas las identidades de género, organizando actividades que pretenden la sensibilización social y la visibilización de las personas trans a través de la cultura y la educación". También se aprobó una declaración institucional con motivo del Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer de Mama.

*29 de octubre de 2021
Área de Comunicación
Consell de Formentera*